

281 122

28 SEP.



**281 122**

P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, a favor de :

IDEAL PLASTICA FLOR,S.A.

entidad española, domiciliada en Barcelona, Pº Valldaura s/n, relativa a :

"MEJORAS EN LAS DISPOSICIONES DE ARMADO DE VARILLAS DE PLASTICO".

=====



28 SEP.

281123

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente Patente de Invención hace referencia, conforme indica su enunciado, a unas mejoras a introducir en las disposiciones de armado de varillas de plástico, de aplicación preferentemente a tallos de flores y plantas artificiales fabricadas con materias plásticas. - - - - -

10. Se conocen en la actualidad algunos sistemas para conseguir tal finalidad, consistentes generalmente en un alma de alambre que queda insertada en la parte interior de la planta, aumentando la rigidez del material constitutivo de la misma. - - - - -

15. Como quiera que el sistema empleado, enunciado anteriormente, consiste usualmente en la introducción del alambre simultáneamente con la operación de moldeo, ocurre algunas veces que el alambre queda visible a lo largo de un tramo de tallo, en la propia superficie, de manera que aunque quede perfectamente anclado, resulta antiestético, expuesto a oxidaciones y deprecia el artículo. - - - - -

20. Con ánimo de salvar el anterior inconveniente, se han ideado las mejoras según la presente invención, caracterizadas esencialmente por el hecho de que se inyecta el material plástico en un molde en el que previamente se ha introducido un alma de alambre para el armado de la varilla

281122

28 SEP.



25. inyectada, disponiéndose este alma de alambre deformada permanentemente según unas ondulaciones senusoidales, en orden a determinar zonas discontinuas de aparición del alma de alambre en la superficie de la varilla coplanariamente con esta, en los casos en que aquella no reste centrada en toda la longitud de la masa plástica. - - - - -

30. Otra característica de caracter secundario, es la de que las ondulaciones de tipo senusoidal, son coplanarias pudiendo ser, potestativamente, no coplanarias, produciéndose las ondulaciones reiteradamente en dos planos distintos, preferentemente formando sendos ángulos diedros rectos, o bien en tres planos distintos, formando preferentemente entre sí asimismo, idénticos ángulos diedros. - - -

40. Las mejoras realizadas de acuerdo con las anteriores características presentan, entre otras, la ventaja de que aún cuando puede existir alguna parte del alambre que asome por la superficie del tallo de la planta o flor, no resulta en cambio que asoma todo un tramo continuo por la superficie, evitándose con ello los inconvenientes enumerados con anterioridad. En el caso de ser las ondulaciones en dos o tres planos distintos sucesivamente, se presenta aún la ventaja de que en el caso más desfavorable, las partes que coinciden en la periferia se encuentran aún más distantes. - - - - -

45. Para una mejor comprensión de cuanto antecede, se hace referencia seguidamente a la lámina de dibujos que

281122

28 SEP



50. acompaña a esta memoria, la cual, dado su fin meramente i-  
lustrativo, deberá considerarse como desprovista de todo ca-  
racter limitativo respecto al alcance de la protección le-  
gal que se solicita. En los dibujos: - - - - -

55. Figura 1, representa una vista del tallo de una  
planta artificial de plástico, según el sistema de armado  
ya conocido en la actualidad. - - - - -

Figura 2, representa una sección diametral, a  
escala aumentada, del tallo de una planta según el sistema  
de armado ya conocido. - - - - -

60. Figura 3, es una sección longitudinal de la parte  
del tallo de la planta en el que se encuentra el alma de al-  
ambre para conseguir la rigidez necesaria, según el siste-  
ma de armado conocido. - - - - -

65. Figura 4, es una sección longitudinal de una ma-  
nera de ejecutar las mejoras según la invención, correspon-  
diente al caso en que las ondulaciones del alambre son co-  
planarias. - - - - -

70. Figura 5, es una sección diametral del tallo en  
el que se encuentra el alambre ondulado, según la invención,  
correspondiendo a otra forma de su realización. - - - - -

Figura 6, es una sección diametral de otra mane-  
ra de llevar a término las mejoras según la invención. - -

Con relación a dichas figuras y a los números que  
sobre las mismas indican las distintas partes y elementos

281122

28 SEP.



75. representados, su descripción es como sigue. - - - - -

80. En la figura 1 se aprecia el tallo (1) de la planta y un par de hojas (2) (en trazo punteado), que están acopladas a él. En el tallo (1) se aprecia como asoma el alma de alambre (3) interior, según un tramo longitudinal que demuestra gráficamente el inconveniente enunciado con anterioridad. - - - - -

85. En la figura 2 se aprecia también el tallo (1), e insertado en él, el alma de alambre (3) que, desviada, asoma según se ha indicado anteriormente, ya que queda vista una porción (4) del alma de alambre (3). - - - - -

En la figura 3 quedan grafiadas longitudinalmente las partes ya descritas en la figura anterior. - - - - -

90. En la figura 4 se representa el tallo (2) con las mejoras a que se contrae la presente Patente de Invención, por presentar el alma de alambre (5) una serie de ondulaciones coplanarias, dando origen en los casos más desfavorables, a puntos (6) que asoman por la periferia exterior del tallo (2). - - - - -

95. En la figura 5 se aprecia el tallo (2), en el interior del cual se encuentra anclado el alma de alambre (7) formando distintas ondulaciones que se encuentran reiteradamente formando ángulos diedros rectos entre sí. - - - - -

100. En la figura 6, asimismo, se ve otra de las maneras de quedar inserta el alma de alambre (8) en el interior del tallo (2) de la planta o flor en cuestión, originando sucesi-

281122



28 SEP. 1933

vamente ángulos diedros iguales entre sí. - - - - -

105. El alma de alambre, deformada permanentemente según unas ondulaciones senusoidales, queda anclada interiormente al tallo simultáneamente en el proceso de moldeo de la parte plástica. - - - - -

110. Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y modo de instalación de las mejoras a que se refiere la presente Patente de Invención, debe hacerse constar, en resúmen, que en las mismas podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica pudieran aconsejar en cuanto a dimensiones, número de elementos integrantes, forma de acoplamiento mútuo, materiales empleados en la construcción de los mismos y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se resume y concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, bien sea considerada aisladamente, bien sea considerada junto con otra u otras de las reivindicaciones restantes. - - - - -

120. NOTA  
Se declaran de novedad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes : - - - - -

125. REIVINDICACIONES  
1.- Mejoras en las disposiciones de armado de varillas de plástico, caracterizadas por el hecho de que se

281122 8 SE 6



130. inyecta el material plástico en un molde en el que previamente se ha introducido un alma de alambre para el armado de la varilla inyectada, disponiéndose este alma de alambre deformada permanentemente, según unas ondulaciones senosoidales, en orden a determinar zonas discontinuas de aparición del alma de alambre en la superficie de la varilla coplanariamente con esta, en los casos en que aquella no reste centrada en toda la longitud de la masa plástica. - - - - -

135. 2.- Mejoras en las disposiciones de armado de varillas de plástico, según la anterior reivindicación, caracterizadas por el hecho de que las ondulaciones de carácter senoidal son coplanarias, es decir, se encuentran en un mismo plano. - - - - -

140. 3.- Mejoras en las disposiciones de armado de varillas de plástico, según anteriores reivindicaciones, caracterizadas por el hecho de que las ondulaciones de carácter senoidal se producen alternativamente en dos planos distintos, preferentemente formando sendos ángulos diedros rectos. - - - - -

145. 4.- Mejoras en las disposiciones de armado de varillas de plástico, según anteriores reivindicaciones, caracterizadas por el hecho de que las ondulaciones de carácter sinusoidal se producen reiteradamente en tres planos distintos, formando entre sí, preferentemente, idénticos ángulos diedros. - - - - -

150. 5.- "MEJORAS EN LAS DISPOSICIONES DE ARMADO DE VARILLAS DE PLASTICO". - - - - -

28112285



155. Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de ocho hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de una lámina de dibujos que la ilustra.

28 SEP. 1962

*Lamy.*

IDEAL PLASTICA FLOR SA

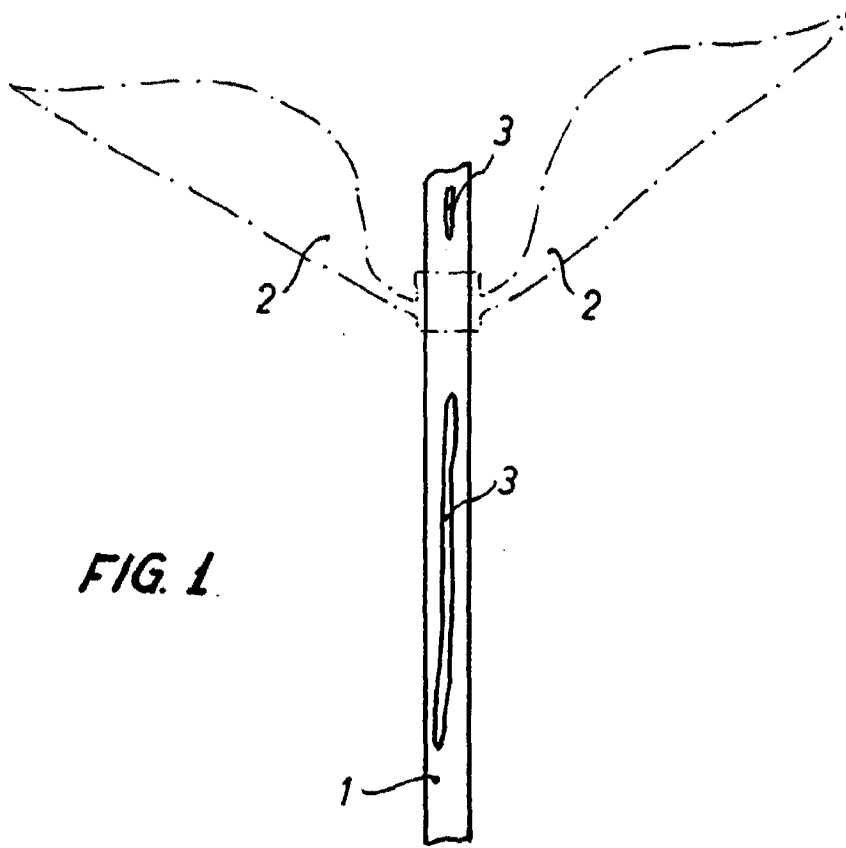


FIG. 1

FIG. 3

FIG. 4

FIG. 2

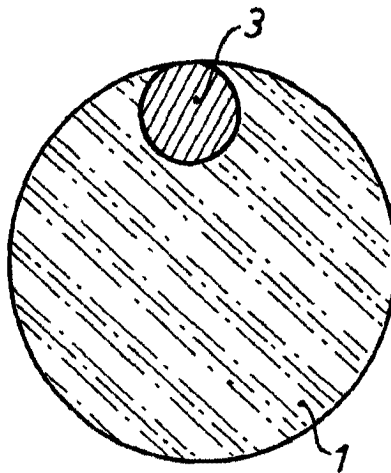
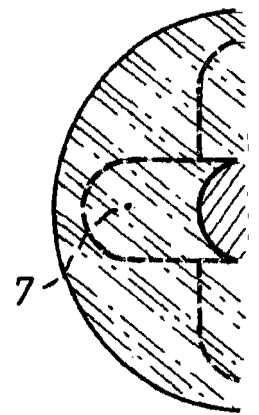


FIG. 5



281122

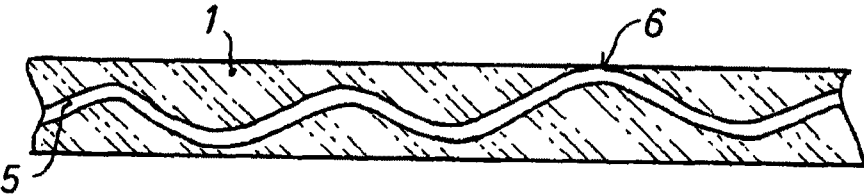
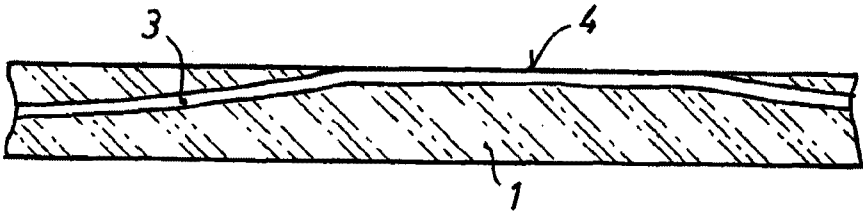
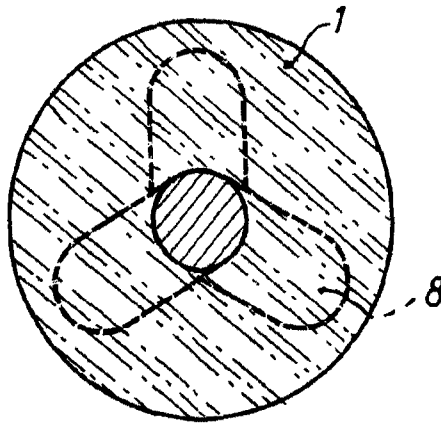
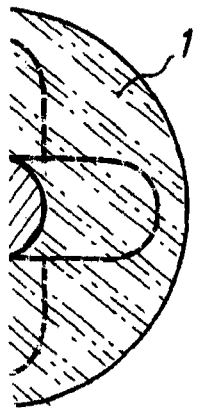


FIG. 6



*Handwritten signature or mark.*